

202939

A475

29



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " METALES Y PLATERIA RIBERA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Paseo del Triunfo, número 59, p o r :

" SOPORTE PARA UTENSILIOS DE COCINA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un soporte para utensilios de cocina.

5 De manera más concreta y aún, pudiendo, desde luego, ser ventajosamente utilizado para la ordenada colocación de otros muchos utensilios - tal como, por ejemplo, espátulas, cazos, cucharones, etc., etc. - el soporte que se preconiza ha sido especialmente estudiado en vistas a la colocación de cuchillos de cocina, permitiendo mantener convenientemente ordenados y
10 al alcance de la mano la serie de cuchillos, de diferentes formas y dimensiones, destinados a distintas aplicaciones, que



integran el equipo normal necesario en una cocina de tipo doméstico.

En cualquiera de sus posibles aplicaciones, el soporte que se preconiza destaca por su sencillez estructural, por su economía de fabricación, por la seguridad con la que quedan fijados sobre el mismo los correspondientes utensilios, y, en fin, por la simplicidad de las operaciones de colocación y extracción de estos utensilios.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del soporte que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal del conjunto del soporte.

Las figuras 2, 3 y 4 son sendos cortes realizados según las líneas II-II, III-III y IV-IV de la figura 1, respectivamente.

La figura 5 es un detalle en sección alzada, a mayor escala, mostrando la estructura del elemento fundamental que asegura la sujeción de los utensilios al soporte.

Y, finalmente, la figura 6 es un despiece en perspectiva, mostrando el conjunto del soporte, tal y como será ofrecido al mercado en una forma preferente de realización.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El soporte que se preconiza se halla básicamente constituido por un armazón en forma de H, integrado por dos largueros 1-1', paralelos y enfrentados, dotados, por ejemplo, de sección aproximadamente rectangular y obtenidos a base de madera, y un travesaño intermedio 2, dispuesto entre aquellos dos,



convenientemente, solidarizado a los mismos, y, de preferencia, sensiblemente desplazada hacia la parte superior. Estos tres elementos muy preferentemente se hallarán constituidos por listones de madera, de sección adecuada, cortados en segmentos de la longitud apropiada y convenientemente ensamblados entre sí siguiendo una cualquiera de las técnicas habituales en carpintería. Sin embargo, sin inconvenientes de importancia, el armazón podría también constituirse a partir de otros materiales o combinaciones de materiales, pudiendo, por ejemplo, moldearse de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, o constituirse a base de perfiles metálicos, etc., etc. En una forma muy preferente, aunque no necesaria, de realización, el conjunto contará con una placa posterior 3, plana y convenientemente solidarizada al armazón referido, que contribuirá a asegurar la rigidez de éste último y quedará en condiciones de permitir el apoyo de los utensilios soportados. Esta placa podrá ventajosamente hallarse constituida por dos piezas 3-3', encajadas a corredera en unas correspondientes guías enfrentadas 4-4', previstas en los largueros 1-1' y convenientemente inmovilizadas en posición, por ejemplo, por medio de una cola o adhesivo apropiado.

Según una característica esencial del soporte que se preconiza, el travesaño 2 se halla dotado de una sucesión de ranuras 5 dispuestas en sentido aproximadamente transversal, abiertas sobre su borde frontal y de preferencia regularmente espaciadas, cada una de las cuales queda en disposición de permitir el encaje de uno de los utensilios que en cada caso se trate de soportar, por un punto apropiado de su longitud. Así, en el caso normal de que el conjunto se destine concretamente a soportar un equipo de cubhillos de cocina, las expresadas ranuras presentarán anchura mínima, tal como se ha representado en los



dibujos, y quedarán en disposición de permitir el encaje ajustado de las hojas de éstos últimos, los cuales se apoyarán sobre el travesaño por el nacimiento o arranque de los correspondientes mangos, que, a causa de su espesor notablemente mayor, no podrán pasar a través de aquellas ranuras. Finalmente, para facilitar el correcto apoyo de los cuchillos y asegurar la sujeción de los mismos en su posición suspendida del travesaño, éste último presenta su cara superior 6 sensiblemente inclinada hacia la parte frontal, y, de manera esencial, rematada por un reborde superior frontal de sujeción 7, que limita las posibilidades de deslizamiento de aquéllos.

El soporte expuesto puede indiferentemente destinarse a ser situado, en posición aproximadamente vertical, sobre una superficie horizontal cualesquiera, pudiendo hallarse dotado de medios - por ejemplo, de tipo replegable - que le permitan sostenerse en esta posición, o destinarse a ser suspendido de una pared u otra superficie vertical de soporte que interese, pudiendo hallarse dotado a tal efecto de medios de suspensión, medios que en el caso más normal consistirán simplemente en unas anillas 8, convenientemente situadas, dispuestas para cooperar con los clavos o elementos análogos fijos a la pared. Esta posibilidad del soporte de sostenerse por sí mismo o, preferentemente, de ser suspendido de la pared, permitirá utilizarlo como expositor, en los establecimientos de venta al detall, y facilitará también su colocación en cualquier cocina, en la que constituirá, además, un elemento decorativo, permitiendo mantener los cuchillos convenientemente ordenados, en disposición de ser fácilmente asidos. Además, el soporte facilitará el escurrido de los cuchillos, permitiendo conservarlos en perfectas condiciones de uso.

Finalmente, interesa hacer notar que el soporte descrito



5 sirva también para mantener inmovilizados, separados y ordenados los cuchillos que integran la serie, dentro del estuche que se utilizará para su almacenamiento y transporte y en el que serán ofrecidos al mercado. Este estuche podrá hallarse
10 constituido por una simple caja 9, preferentemente de tipo plegable obtenida a partir de un desarrollo plano troquelado, de cartón, cartoncillo o similar, en el interior de la que pueda ajustarse el soporte con el debido engaste. Debe hacerse constar que, al ser el soporte un cuerpo ya en sí suficientemente rígido y dispensar una protección suficiente de los
15 cuchillos, esta caja podrá obtenerse sin inconvenientes a partir de un material de reducido espesor. En el interior de la expresada caja se sitúa una pieza 10, preferentemente obtenida a partir de una calidad apropiada de cartón, que se halla arqueada a modo de ballesta, aplicándose contra las extremidades
20 libres de los mangos de los cuchillos y presenta sus extremos 11-11', doblados en sentido paralelos, aplicados contra dos caras laterales opuestas de la caja y apoyadas contra la cara adyacente a las mismas. Esta pieza actúa, según dicho, a modo de ballesta, desarrollando una cierta acción elástica que mantiene a los cuchillos aplicados contra los correspondientes
25 alojamientos del travesaño 2. Esta acción elástica puede eventualmente reforzarse previendo, no una sola pieza 10, sino dos o más piezas 10-10' iguales y superpuestas.

25 Finalmente, el conjunto se completa con una tapa 12, que queda en disposición de encajar y ajustarse sobre la caja 9, cubriendo todo el conjunto del soporte. Esta tapa se obtendrá también preferentemente a partir de un desarrollo plano troquelado, de cartón, cartoncillo o similar, y podrá ventajosamente
30 presentar una ventana 13, de forma cualesquiera adecuada, cubierta o no con una lámina de material transparente, a través



de la que resulten parcialmente visibles desde el exterior los cuchillos que integran el equipo fijado al soporte.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del soporte que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

N O T A

SE REIVINDICA:

15 1 - Soporte para utensilios de cocina, caracterizado por hallarse básicamente constituido por un armazón en forma de H, dotado de medios de apoyo y/o suspensión definido por dos largueros rectilíneos, paralelos y enfrentados, y un travesaño intermedio, convenientemente encajado y solidarizado entre los mismos por sus extremidades, que presenta una sucesión de rendijas dispuestas en sentido aproximadamente transversal, convenientemente espaciadas y abiertas sobre el borde frontal de aquél, destinadas a permitir el encaje y la suspensión de los correspondientes utensilios, por puntos apropiados de su longitud.

20 2 - Soporte, caracterizado porque el travesaño referido en la reivindicación precedente, presenta un reborde frontal continuo, destinado a asegurar la retención de los utensilios suspendidos.

25 3 - Soporte, caracterizado porque el travesaño referido en las dos reivindicaciones precedentes, presenta su cara superior ligeramente inclinada hacia la parte frontal.

30 4 - Soporte, caracterizado porque el armazón referido en



las reivindicaciones precedentes, comporta convenientemente solidarizada una placa plana posterior, de reducido espesor.

5 - Soporte, caracterizado porque la placa plana posterior referida en la reivindicación precedente, se halla montada a corredera entre dos correspondientes ranuras enfrentadas
5 previstas en los largueros integrantes del armazón.

6 - Soporte, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el conjunto se aloja con el debido ajuste en el interior de una caja apropiada, siendo
10 los utensilios mantenidos en su posición encajada en las correspondientes ranuras transversales por la acción de al menos una pieza laminar convenientemente doblada para apoyarse por sus extremidades contra una de las paredes de la caja y por su zona intermedia contra las extremidades libres de los utensilios, ejerciendo una cierta acción elástica sobre los mismos
15

7- Soporte para utensilios de cocina.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 29 ABR. 1974

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping strokes.

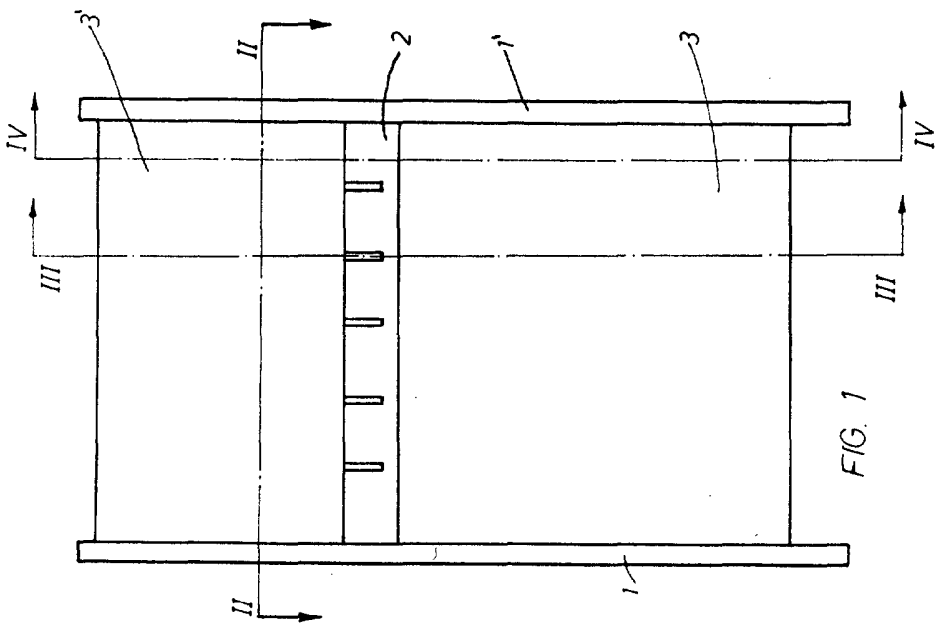


FIG. 1

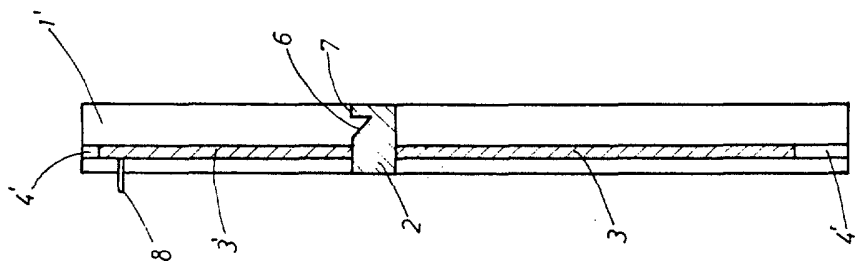


FIG. 3

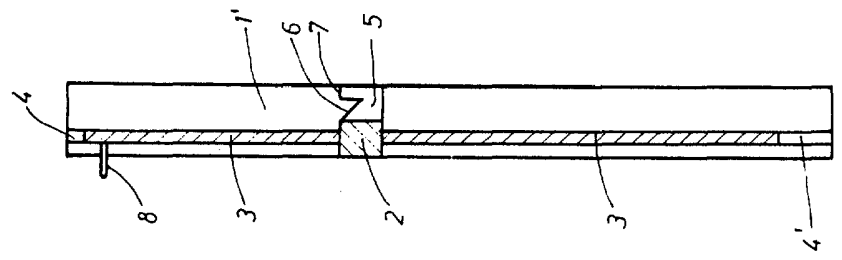


FIG. 4

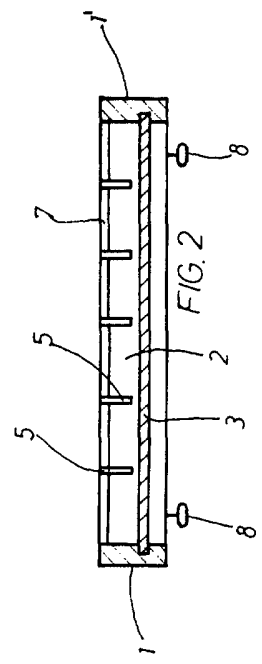


FIG. 2

Escala variable

Barcelona, 29 ABR. 1974

P.A.



202079

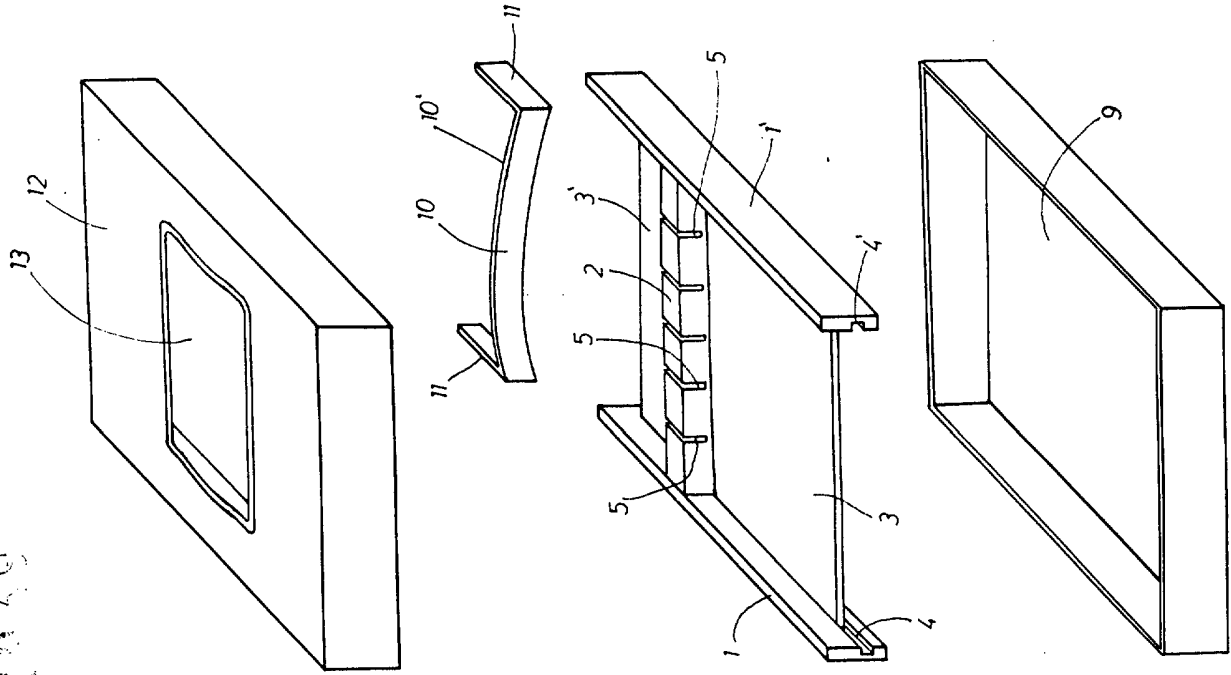


FIG. 6

Escala variable

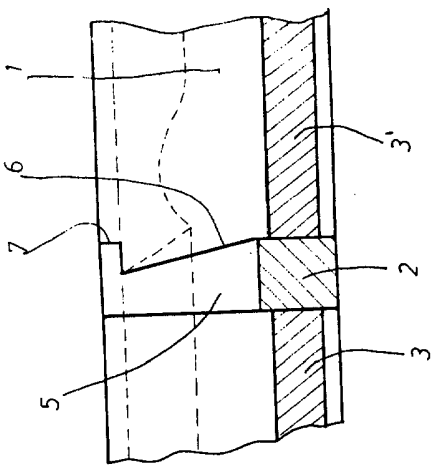


FIG. 5

Barcelona, 29 ABR. 1974

P. A.

